

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

# A DELANTE

Semanario Independiente  
Director: RODOLFO GUTIERREZ

ESTE PERIODICO se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 61 — San José, Costa Rica — 23 de Agosto de 1953. — VALE C 0.25 :

## Menos impuestos sobre el pueblo, más impuestos sobre los ricos

### Ceda o no ceda la United

a los Sindicatos Bananeros, no debe concedérseles el Nuevo Contrato de la Zona Atlántica

Rubricado con la firma de Isaías Marchena, Secretario General de la F.O.B.A. y de Miguel Angel Brenes, Secretario Gral. de la F.E.T.R.A.B.A.,

aparece en "Diario de Costa Rica" de fecha 18 del corriente, un artículo titulado: "No debe aprobarse una contratación con una compañía renuente a conceder a los trabajadores sus más elementales derechos".

—Pasa a la página 6,

### Una Nueva Burla a los trabajadores bananeros

Según informaciones recibidas en nuestra redacción, los trabajadores bananeros han sufrido un nuevo engaño de parte de los tribunales de trabajo. Agotada la vía conciliatoria por parte del Tribunal respectivo, integrado por el juzgado de trabajo de Golfito, se declaró terminado el conflicto económico social sin llegar al arbitraje. Los representantes de los trabajadores apelaron ante el Tribunal Superior de Trabajo, pidiendo el arbitraje, pero el Tribunal Superior de trabajo ha confirmado la resolución del Tribunal de Conciliación, que declara terminado el conflicto, sin arbitraje. Como se sabe, durante el período de conciliación, las partes obrera y patronal no lograron ponerse de acuerdo. Como en la agricultura no existe derecho de huelga, no que-

—(Pasa a la Página ocho)

### Reclama el país en materia tributaria

El proyecto del Poder Ejecutivo para suprimir el famoso impuesto del 10% sobre el capital ha suscitado una gran controversia. Tanto en la Asamblea Legislativa como desde las columnas de su diario "La República", los figueristas han puesto el grito en el cielo, alegando que lo que se pretende es restar rentas al nuevo gobierno y han echado en cara a don Otilio el haber esperado las postrimerías de su Administración para plantear la derogatoria.

—(Pasa a la página 8)

Proponemos que se celebre el

## Décimo Aniversario

de las Garantías Sociales

Conversando con dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses, nos hemos enterado de que esa organización presentará a todas las organizaciones obreras del país, la iniciativa de conmemorar los diez años que cumple la promulgación de las Garantías Sociales el próximo 15 de Setiembre.

Como todo el pueblo lo sabe, la promulgación de esas leyes marca una etapa de gran importancia en la vida del país, especialmente para las clases trabajadoras. Por eso, nos dicen las dirigentes de la AMC: consideramos necesario y justo que las

organizaciones obreras se interesen en celebrar esta fecha debidamente.

Trataremos de trabajar en conjunto con los dirigentes obreros que acepten nuestra iniciativa, para organizar una buena celebración que signifique el interés y la comprensión del pueblo por la conquista de los derechos que marcan las Garantías Sociales promulgadas en 1943, bajo la administración del Dr. R. A. Calderón Guardia.

Muy acertada nos parece la iniciativa de la AMC, por cuanto revela interés y comprensión de las mujeres organizadas en el desarrollo social del país.